

## **Territorio, Sostenibilidad y Conciencia.**

**Valeria Fuentealba M.**  
Geógrafa, Magister en Educación

### **RESUMEN**

En el territorio desarrollamos nuestro habitar de distintas formas, nos manifestamos, plasmamos nuestra cultura, nuestros deseos, nuestras necesidades materiales y relacionales.

La gestión neoliberal del territorio no es suficiente para dar cuenta de las necesidades de quienes lo habitan, ni tampoco para proteger nuestro patrimonio ambiental.

Nuestros patrones de producción y consumo tienen relación con el uso que le damos a los recursos naturales y los niveles de contaminación que generamos en el territorio. Cada vez ocupamos más y desechar más, estamos acumulando residuos en suelos valiosos, estamos agotando recursos, en resumen, estamos ocupando irracionalmente el territorio.

La Agenda 2030 es una invitación a todos los países del mundo a actuar coordinadamente para mejorar nuestro planeta, ya que no tienen sentido, por ejemplo, adaptarse al cambio climático global algunos si y otros no.

Es necesario adquirir la conciencia necesaria para pasar de ser parte del problema a la solución. Por ejemplo, en el caso de la gestión de residuos, no podemos amontonar residuos sistemáticamente, dado los impactos que sabemos que provocan. Debemos cambiar de actitud, revisar nuestro consumo, desechar menos y re-usar más. La Ley de Fomento al Reciclaje (N°20.920) debería ser un gran incentivo para ello.

Debemos ser capaces de asociarnos a una construcción social colectiva mediante la cual la humanidad se abra a la posibilidad de que el ser humano y todas las demás formas de vida florezcan en el planeta de manera permanente.

### **ABSTRACT**

In the territory we develop our living in different ways, we manifest ourselves, we shape our culture, our desires, our material and relational needs.

The neoliberal management of the territory is not enough to account for the needs of those who inhabit it, nor to protect our environmental heritage.

Our patterns of production and consumption are closely related to the use we give to natural resources and the pollution levels we generate in the territory. Every time we occupy more and discard more, we are accumulating waste in valuable soils, we are depleting resources, in short, we are irrationally occupying the territory.

The 2030 Agenda is an invitation to all the countries of the world to act in coordination to protect our planet, since they do not make sense, for example, adapting to global climate change, some people if not other people.

We must acquire the necessary awareness to move from being part of the problem to the solution. For example, in the case of waste management, we can not systematically pile waste, given the impacts that we know they cause. We must change our attitude, review our consumption, discard less and re-use more. The Law for the Promotion of Recycling (No. 20,920) should be a great incentive for this.

We must be able to associate ourselves with a collective social construction through which humanity opens itself to the possibility that the human being and all other forms of life flourish on the planet permanently.

## INTRODUCCIÓN

El territorio es un lugar donde nos encontramos, nos desencontramos, nos vemos y nos dejamos de ver, en definitiva, donde interactuamos. Inevitablemente, el territorio nos une. En ese lugar desarrollamos nuestro habitar de distintas formas, nos manifestamos, plasmamos nuestra cultura, nuestros deseos, nuestras necesidades materiales y relacionales.

Con el territorio realizamos un permanente intercambio. El territorio influye en nuestra persona y nosotros influimos en el territorio a través de nuestro habitar.

¿Qué es habitar nuestro territorio? ¿Cómo lo hacemos?

A continuación, se presenta una interpretación de aquello, producto de la observación constante e interacción con los habitantes del territorio, pero también a raíz de la práctica reflexiva sobre mi quehacer como académica, con una mirada desde la sostenibilidad.

Entonces, las preguntas serían: ¿es sostenible nuestra forma de habitar? Si la respuesta es negativa, cabe preguntarse también, ¿qué podemos hacer para avanzar hacia una sociedad más sostenible?

## CÓMO PENSAMOS Y HABITAMOS EL TERRITORIO

Como se dijo, querámoslo o no el territorio es lo que nos une como agrupación de personas. Todos los días la mayoría de nosotros transita desde su hogar a su lugar de trabajo, o bien, a algún centro de abastecimiento (léase almacén, supermercado u otro), o acudimos a algún lugar cercano o lejano para recibir un servicio. Es decir, transitamos por un espacio público donde, en mayor o menor medida, el ser humano y el ambiente han co-evolucionado dando lugar a una entidad socio-ambiental cuyo resultado es parte del pensamiento y objetivos de un grupo de seres humanos que empujó esa construcción.

Existe acuerdo en que la gestión neoliberal del medio ambiente es insuficiente como gestión que busca en el corto plazo la máxima ganancia. Un ejemplo de ello son las parcelas de agrado, una segunda vivienda, la falsa búsqueda de contacto con la naturaleza. Digo falsa porque la mayoría de los que compran una parcela de 5.000 metros cuadrados, no sabe a cabalidad qué está comprando, tampoco sabe quien vende, lo que realmente está vendiendo. Desde la Geografía, podríamos decir que se trata de un trozo de suelo o tierra interconectado con todo su alrededor. Sin embargo, el que compra está pensando en cómo transformarlo en su "sitio ideal", dónde pondrá la piscina y qué tipo de paisajismo colonizará "su lugar". Lamentablemente, el futuro dueño no sabe qué tipo de suelo ha adquirido ni cuál es su aptitud, qué tipo de especies viven y se desarrollan en ese espacio, no está pensando en conservar el hábitat de esas especies, no está pensando en la infiltración de las aguas lluvias en el suelo, la que alimenta no solo algún ecosistema sino también los acuíferos, los cuales, en el futuro, podrían alimentar a todo un pueblo.

Esos pedazos de tierra que se venden en paños de media hectárea, constituyen una amenaza para la biodiversidad, pues no se tiene ningún cuidado en levantar información de lo que se está comprando para conservarlo, resguardarlo ni menos preservarlo para las futuras generaciones. Muchas especies se van a extinguir, y la extinción es para siempre.

Nuestros patrones de producción y consumo tienen una estrecha relación con el uso que le damos a los recursos naturales y los niveles de contaminación que generamos en el territorio. Cada vez ocupamos más y desecharnos más, estamos acumulando residuos en suelos valiosos, estamos agotando recursos, en resumen, estamos ocupando irracionalmente el territorio, ahí donde todos inevitablemente confluimos.

Como se mencionó en la introducción, los lugares, los paisajes, el territorio, configuran nuestra biografía. El espacio geográfico es una construcción compleja que arma el sujeto a partir de su realidad espacial y las representaciones que de ésta crea. Los paisajes que nos acompañan durante nuestra vida, están plagados de sentido y significación. En el territorio ocurre la co-construcción sujetos-lugares, personas-territorio.

## LA MIRADA DESDE LA SOSTENIBILIDAD

Desarrollo es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. A partir de la cumbre de Río 1992, se empieza a hablar de desarrollo sustentable o sostenible en esos términos<sup>1</sup>, proyectando la mirada hacia el largo plazo e incluyendo las dimensiones ambiental y social a la económica.

América Latina y el Caribe tiene pendiente frenar la degradación del medio biofísico. Para lograrlo, y para adaptarse a cambios que ya son inevitables, es necesario un gran esfuerzo. Los fenómenos climáticos extremos han aumentado en la región. Además de generar riesgos para la vida y el bienestar de las personas, estos fenómenos afectan directamente a la economía. Chile, no ha estado ajeno. Como habitantes de este territorio, lo sabemos en la práctica.

Aquí es donde naturalmente aparece la pregunta sobre qué hacemos como país, para mitigar y adaptarnos a los riesgos naturales que se producen aquí, más recurrentemente desde que el cambio climático se hace más irrefutable.

Instalación de capacidades y diversificación productiva, eso aparece de forma instantánea. Además, se requiere una nueva generación de políticas sociales, de educación y de desarrollo productivo que deje entrar la nueva revolución tecnológica, en la que confluya la innovación, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

En ese sentido, la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible insta a los países a sumarse a una agenda civilizatoria con un enfoque universal, indivisible y basado en derechos, la que propone “que nadie se quede atrás” y requiere la participación de todos los sectores de la sociedad para su implementación. Pero lo primero es conjugar de manera integral las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 y sus objetivos son globales y tiene un enfoque universal porque busca incluir a todos los países, y muchos de los objetivos propuestos solo tienen sentido si se piensan a escala planetaria, como, por ejemplo, tomar medidas frente al cambio climático (Objetivo 13) y construir la paz, la justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16). Es global porque nos involucra a todos los seres humanos como viajeros de la misma nave.

---

<sup>1</sup> En la ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, N°19.300/1994 se define Desarrollo sustentable como “*El proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras*”.

Entre los 17 objetivos, el objetivo 11 se relaciona con ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguros, resistentes y sostenibles. Esta es una invitación a pensar y habitar el territorio de otra manera, no como lo hemos hecho hasta hoy, es una invitación a reconectar con el ambiente y a establecer una nueva relación. ¿Cómo se logra? Claudio Naranjo dice que para solucionar los males del mundo, hay que arreglar las conciencias individuales. Es un largo, meticuloso y arduo trabajo hacia nosotros mismos. Claramente, es lograr una nueva cultura, una nueva relación con el ambiente, incluyendo la relación entre seres humanos. Es ir del paradigma antropocéntrico al biocéntrico, es transitar desde la lógica de la competencia a la de la colaboración.

## **CONCIENCIA, INCENTIVOS Y ACCIÓN**

Cada uno de nosotros tiene incentivos, o al menos facilidades, para contaminar, mientras espera que los demás reduzcan su huella ecológica y se comporten de mejor manera con el medio ambiente. Pocos de nosotros hemos internalizado en nuestro vivir, una cuota de sostenibilidad, de reflexión respecto del mundo que le dejaremos a nuestros hijos y nietos. Si lo hiciéramos, habríamos comenzado por cambiar ciertos hábitos poco sostenibles que repetimos día a día. Un ejemplo de ello es la gestión de los residuos sólidos domésticos.

Los residuos que generamos, los botamos en un basurero. Al llenarse, se cierra la bolsa negra y se deja en la calle para que se la lleve el camión. El camión pasa enfrente de mi casa y se la lleva a un relleno sanitario (en el mejor de los casos). Y, ¡zas! Se acabó el problema. Pero no es cierto, el problema no acaba ahí. Porque la basura va a descomponerse, va a emitir gas metano, va a producir líquidos, se va a amontonar y podría producir un impacto estético, podría provocar problemas de salud en humanos a través de los vectores sanitarios, entre otros.

Alguien diría que no existen tales problemas pues el ciudadano común no los ve, no los siente. Sin embargo, no verlo, no hace que el problema desaparezca.

El año 2016 se promulgó la Ley de Reciclaje, conocida también como Ley REP (N°20.920). Actualmente están en estudios los reglamentos sobre los productos prioritarios y sus tasas de recuperación. A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Reciclaje, debería ocurrir una revolución de la basura. Es decir, en cada hogar, las familias deberán pensar qué están botando y dónde.

Por su parte, las empresas, dado que deberán hacerse cargo del ciclo de vida completo de los productos que ofrecen al mercado, deberán comenzar a preguntarse cómo incentivar a las personas para dejar ciertos residuos en lugares especializados, podrían ser puntos limpios, reciclajes comunales, recogida selectiva, entre otros. Desde los neumáticos en desuso hasta el envase de los tallarines. Todos los productos deberían tener un destino final distinto al relleno sanitario.

¿Incentivos o apelar a las conciencias? Quizás ambos caminos sean necesarios para lograr que el hábito de botar los residuos todos juntos, cambie por un hábito sostenible. En ese sentido, se está introduciendo sostenibilidad en la empresa y en los hogares. La Ley de Reciclaje nos obligará a pensar en la sostenibilidad de nuestro estilo de vida y nos debería llevar por un camino más amigable con el medio ambiente. Para ello, deberíamos poner el foco en una mirada sistémica, instándonos a reflexionar sobre los impactos que producen nuestras acciones en el ambiente, entendiendo que estamos interconectados con todo.

## **CONCLUSIONES**

Cualquier acción humana en el ambiente, tiene impactos sobre éste. El territorio influye en nuestra forma de ser como nuestra forma de ser incluye en nuestro territorio. Hay una relación sistémica, que por siglos no hemos visto con claridad (a excepción de nuestros pueblos originarios).

Cabe preguntarse, entonces, si estamos formando a las nuevas generaciones para la sostenibilidad. Reflexionando a través de una lógica simple, podemos establecer que las grandes decisiones que involucran sostenibilidad, como son la planificación territorial, el trazado de caminos, el transporte público, entre otras, han sido tomadas por profesionales universitarios. Si carecen de sostenibilidad, entonces algo estamos haciendo mal en ese ámbito de formación. Hoy es necesario formar agentes de cambio, no reproductores de modelos. Debemos formar personas capaces de vislumbrar otros caminos, otras vías para arribar a nuevas soluciones, hacer las cosas de manera distinta, profesionales capaces de afrontar los retos actuales y futuros de manera creativa.

Se trata de ser capaces de asociarnos a una construcción social colectiva mediante la cual la humanidad se abra a la posibilidad de que el ser humano y todas las demás formas de vida florezcan en el planeta de manera permanente<sup>2</sup>. En esta definición, lo importante es el verbo “florecer”, lo que podemos traducir en permitir que cada persona, cada institución, cada ser vivo, tenga la posibilidad de desplegarse en la grandeza de sí mismo, aferrándose las posibilidades de la vida, en lugar de sus limitaciones.

En ese sentido, la empresa como institución y como ciudadano corporativo debe sumarse a esa construcción sostenible. Una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo en su entorno, contribuyendo así al aumento del bienestar y al progreso de las generaciones presentes y futuras. La sostenibilidad aplicada a una estrategia empresarial, va más allá del cumplimiento de las obligaciones jurídicas, siendo relevante el aumento en la inversión del capital humano, el entorno y las relaciones con los grupos de interés.

El desarrollo sostenible en la empresa es, esencialmente, la sostenibilidad económica del negocio, a largo y mediano plazo, y para mantener la rentabilidad económica de sus actividades productivas hoy es necesario contemplar nuevos conceptos de riesgo y de oportunidad, asociados a los aspectos ambientales, como es el impacto en el territorio. El territorio no solamente visto como aire, suelo y agua sino como un conector de todo aquello y la población, un ente dinámico en el cual se puede ejercer influencias positivas y negativas. La responsabilidad es grande, la empresa puede interferir, interrumpir o dañar el territorio con sus actividades, pero también puede y debe visibilizarlo, mejorarlo, engrandecerlo, adaptarlo... Ver el territorio a través de los ojos de empresas responsables, donde estas puedan gestionar sus operaciones de modo que se fomente la protección del medio ambiente, se ponga en valor el impacto social y no se pierda la competitividad y el desarrollo económico de la actividad empresarial es lo deseable.

Nuestro planeta es finito, por lo tanto, las posibilidades del ser humano de explotarlo son finitas también. Sin embargo, nuestra lógica de producción y consumo, hasta hoy, se conduce como si no

---

<sup>2</sup> Basado en la definición de sostenibilidad John Ehrenfeld, profesor del MIT

existieran límites al crecimiento económico y pudiéramos aprovechar todo lo que nos ofrece indefinidamente, sin darle tregua.

Esa forma de pensar y de actuar es la que debemos cambiar. De ahí que se postule que se trata de un cambio cultural, el que debiera ser acompañado por un correlato desde las instituciones escolares que apoyen una nueva forma de ver y entender el mundo, migrando desde una mirada lineal y mecanicista a una multi-mirada ecosistémica.

## **BIBLIOGRAFIA**

Carta Encíclica Laudato Si del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común Ediciones UC, Santiago de Chile (2015)

Ley de Fomento al Reciclaje o Ley REP N°20.920/2016

Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente N°19.300/1994

Imaginarios geográficos, prácticas y discursos de frontera. Aisén-Patagonia desde el texto de la nación. Nuñez, A. E. Aliste et al. Editores. Gráfica LOM, Santiago de Chile (2017)

Ciencia de la Sostenibilidad: ¿una nueva disciplina o un nuevo enfoque para todas las disciplinas? Vilches, A. & Gil, P. (2015). En Revista Iberoamericana de Educación N°69.

ONU (2017) Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Obtenido de

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>